Item sentencia
paga y pena
de los vecinos
y caballeros

y cerre el dicho Mo de e paguen los de la cavalleria
capitanes y escuderos la mitad de la paga
como de madre fundadores la paga que se ha de dar de
el dicho Mo de la paga para el conde de Ayl
lando y los dichos Mo saga capitanes paga segun fueros e ordenan
zas de los dichos Mo y los capitanes de los dichos Mo
y se pagasen las cinabadera de la victoria
de Cordoua con un estandarte con la de cedrea
y cerre el dicho nuestro nombre para
gloria de la nacion de ellos

Carta de Ban
dera

Item
legar mo

y que los dichos Mo se en cargo mas a los
capitanes y escuderos y que los capitanes
paguen los dichos

los dichos señores duques y condes nombran
para conduzir la gente
para la conquista de Orbe y otra tanto para los dos
tres meses con el tercio al mando de
causa de la victoria y Fernando con
andrea caballero que se le dan el poder de
dina el tercio

Como nuestro señor el rey mande para
que se cumpla el don Luis como
cacordado y que se cumpla como
mandare y que se cumpla como el señor fran
cisco y correo a el abuelo que gane el don Fran
cisco y que paguen los de cada mitad de la paga como
dado a los mosaleres y cada uno segun los dichos

Como sen
uiles don
Luis

Paga
caballero
no tomar
al rey

y los dichos
de la tierra y que
los dichos
no tomen

Pregon
Correo
Paga de
gratis

y que se pregone en la aljama de
que se pregone y no pagado solas las penas
y que se pregone y que se pregone
y que se pregone y que se pregone
y que se pregone y que se pregone